



**BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

**COMUNICACIÓN "A" 8374**

**18/12/2025**

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1-1934:

***Régimen Informativo para Supervisión Trimestral  
/ Anual (R.I.-S). Adecuaciones***

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar en anexo las hojas que corresponden reemplazar en la Sección 13 de "Presentación de Informaciones al Banco Central", relacionada con las disposiciones difundidas mediante la Comunicación A 8339.

En tal sentido, se incorpora el control 49.

Por último, les señalamos que la vigencia de estas modificaciones tendrá vigencia a partir del trimestre iniciado el 01/10/2025.

Saludamos a Uds. atentamente.

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Rodrigo J. Danessa  
Gerente Principal de Régimen Informativo y  
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerenta General de Régimen Informativo y  
Protección al Usuario de Servicios Financieros

**ANEXO**



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.
----------	---

Código	Leyenda	Causa										
49	<b>PARTIDA 000099972X o 000099973X INCONSISTENTE – CODIGO DE INFORME “C24”</b>	<p>Para el mes x, el saldo informado en las partidas 000099972X o 000099973X no coincide con la suma de las partidas informadas en el RI Balance de Saldos, conforme el siguiente detalle:</p> <table border="1"><thead><tr><th></th><th>Sumatorias partidas RI Balance de Saldos</th></tr></thead><tbody><tr><td>0000999730 + 0000999734</td><td>311113 + 311413 + 311725</td></tr><tr><td>0000999728 + 0000999732</td><td>311153 + 311453 + 311753</td></tr><tr><td>0000999731 + 0000999735</td><td>315113 + 315413 + 315725</td></tr><tr><td>0000999729 + 0000999733</td><td>315153 + 315453 + 315753</td></tr></tbody></table>		Sumatorias partidas RI Balance de Saldos	0000999730 + 0000999734	311113 + 311413 + 311725	0000999728 + 0000999732	311153 + 311453 + 311753	0000999731 + 0000999735	315113 + 315413 + 315725	0000999729 + 0000999733	315153 + 315453 + 315753
	Sumatorias partidas RI Balance de Saldos											
0000999730 + 0000999734	311113 + 311413 + 311725											
0000999728 + 0000999732	311153 + 311453 + 311753											
0000999731 + 0000999735	315113 + 315413 + 315725											
0000999729 + 0000999733	315153 + 315453 + 315753											



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

### 13.9 Aclaraciones especiales de leyendas de error.

13.9.1. Leyenda de Error 10: Los Códigos de Informe “C03” y “C24” deberán informarse siempre. El Código de Informe “C23” deberá informarse con frecuencia anual y teniendo en cuenta lo expuesto en las llamadas (1) y (6) respectivamente, que figuran al pie de los mismos.

Asimismo, se tendrán en cuenta las pautas de exigibilidad detalladas en el cuadro del punto 13.9.4.

### 13.9.2. Leyenda de Error 9: Archivos PDF de notas exigibles.

Nombre del archivo	Presentación
S002_001.pdf	Coincidente con la fecha de cierre. (1)
S002_002.pdf	Coincidente con la fecha de cierre. (1)
S002_003.pdf	Coincidente con la fecha de cierre. (1)
S002_004.pdf	Coincidente con la fecha de cierre. (1)
S002_005.pdf	Coincidente con la fecha de cierre. (1)
S003_001.pdf	Siempre.
S003_002.pdf	Siempre. Si sólo poseen Principales deudores, deberán consignar esta situación en este archivo.
S003_006.pdf	Con frecuencia anual. En caso de que no corresponda informar, se aclarará esta situación en el presente archivo.
S003_009.pdf	En septiembre de cada año.
S003_010.pdf	En caso de corresponder por existir la operatoria, con frecuencia trimestral.
S003_013.pdf	En marzo de cada año.
S003_015.pdf	En marzo de cada año.
S004_001.pdf	Si se presentó C03 con campo 8 = 000



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.
----------	---

Nombre del archivo	Presentación
S004_002.pdf	Trimestralmente. En caso de que no corresponda informar, se aclarará esta situación en el presente archivo.
S006_001.pdf	Sólo para aquellas entidades que hagan uso de las facilidades de la Comunicación "A" 4439: con frecuencia semestral (junio y diciembre).
S006_002.pdf	Sólo para aquellas entidades que hagan uso de las facilidades de la Comunicación "A" 4439: con frecuencia semestral (junio y diciembre).

#### 1) ACLARACIONES ESPECIALES RELATIVAS AL CONTROL DE PRESENTACION DEL MEMORANDUM DE CONTROL INTERNO

Atento que el memorándum debe ser enviado al menos una vez al año con treinta días corridos de anticipación al cierre, teniendo en cuenta la fecha de cierre de ejercicio vigente a la fecha de la información, se verificará que estos archivos se presenten en el trimestral coincidente con el cierre. En tal sentido, se exemplifica en la tabla siguiente las alternativas de presentación para el memorándum correspondiente al año en curso:

FECHA DE CIERRE	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL MEMORÁNDUM	TRIMESTRES DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
Diciembre	Enero 2003 - diciembre 2003	Diciembre 2003 (cierre)
Junio	Julio 2003 - junio 2004	Junio 2004 (cierre)

Casos especiales: si el único memorándum del año en curso debiera ser incluido en una presentación anterior a la de cierre, en este período (diciembre) se indicará tal circunstancia a través de la siguiente nota: "MEMORÁNDUM DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO EN CURSO INCLUIDO EN TRIMESTRE CERRADO EL XX.XX.XX", que deberá grabarse en cada uno de los archivos de presentación obligatoria: S002\_001.pdf, S002\_002.pdf, S002\_003.pdf, S002\_004.pdf y S002\_005.pdf.

13.9.3 Leyendas de Error 37 y 38: se exigirán los códigos previstos para el Cuadro 8 "Información sobre datos complementarios" si en el Balance de saldos correspondiente al último mes del trimestre, se grabó por lo menos una de las partidas señaladas conforme a la siguiente tabla de correspondencia:

B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

**13.9.3.1. – Tabla de correspondencia.**

LEYENDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CUENTAS
37	0000889901 o 0000889902	Cantidad de plazos fijos de individuos.	311131-311140-311153-311166-311167- 311177-311180-311731-311740-311753- 311766-311767-311784-311787-312131- 312140-312166-312167-312177-312178- 315132-315137-315153-315732-315737- 315753-316132-316137
		Cantidad de plazos fijos de empresas.	
	0000999705	Cantidad de operaciones a plazo fijo en pesos.	311131-311140-311153-311166-311167- 311177-311180-311731-311740-311753- 311766-311767-311784-311787-312131- 312140-312166-312167-312177-312178
	0000999706	Cantidad de operaciones a plazo fijo en moneda extranjera.	315132-315137-315153-315732-315737- 315753-316132-316137



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

LEYENDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CUENTAS
38	0000999707	Cantidad de operaciones por préstamos prendarios en pesos.	131113-131713-132113-131114-131714-132114-131147-131747-132147-131148-131748-132148
	0000999708	Cantidad de operaciones por préstamos prendarios en moneda extranjera.	135113-135713-136113-135114-135714-135728-136114
	0000999712	Cantidad de operaciones por préstamos hipotecarios en pesos.	131108-131708-132108-131111-131711-132111-131145-131745-132145-131146-131746-132146-131744-131750
	0000999713	Cantidad de operaciones por otros préstamos en pesos.	131100-131700-132100 MENOS las cuentas que componen la partidas 0000999707 y 0000999712
	0000999714	Cantidad de operaciones por préstamos hipotecarios en moneda extranjera.	135108-136108-135708-135111-135711-136111
	0000999715	Cantidad de operaciones por otros préstamos en moneda extranjera.	135100-135700-136100 MENOS las cuentas que componen las partidas 0000999708 y 0000999714



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.

#### 13.9.4. – Aplicación de los errores 10 y 13

CUADROS	DENOMINACIÓN	EXIGIBILIDAD DEL CUADRO	ERROR 10	ERROR 13
C03	Estado de Consolidación de entidades locales con filiales y otros entes en el país y en el exterior.	SIEMPRE	APLICABLE	APLICABLE
C21 Partida 0100000000	Estado de situación de deudores consolidado con filiales y otros entes en el país y en el exterior.	CUANDO EL INFORME C03 PRESENTE AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 0103000000, 0103200000, 0103300000, 0104360000, 0104380000, 0107050000, 0107110000, 0105050000, 0105070000	APLICABLE	APLICABLE SI RESULTA EXIGIBLE Y FUE PRESENTADO
C21 Partida 0200000000	Estado de situación de deudores consolidado con filiales y otros entes en el país y en el exterior.	CUANDO EL INFORME C03 PRESENTE AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 0701050300, 0702050500, 0702051500, 0702052000	APLICABLE	APLICABLE SI RESULTA EXIGIBLE Y FUE PRESENTADO



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
Sección 13. Régimen Informativo para Supervisión.	

CUADROS	DENOMINACION	EXIGIBILIDAD DEL CUADRO	ERROR 10	ERROR 13
C23	Detalle de empresas o entidades vinculadas.	AL 31/12 DE CADA AÑO	APLICABLE	APLICABLE
C24	Información sobre promedios de saldos diarios y datos complementarios.	SIEMPRE	APLICABLE	APLICABLE